

RESOLUCIÓN EXENTA N°: **735**

ADJUDICA COMPRA DE TORTAS PARA CEREMONIA ENTREGA DE CHEQUES ORGANIZACIONES ADULTO MAYOR, SECTOR EL QUILLAY Y CABECERAS, COMUNA DE PAREDONES .-

PICHILEMU, 09 AGO 2010

**VISTOS:**

- 1.- Lo establecido en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;) la Ley 19.886 de Compras Públicas, el artículo 53° letra a) de su reglamento, demás disposiciones sobre la materia. La Resolución N° 182, de 25 de febrero de 2010 que aprueba la desagregación de presupuesto de gastos para el presente año de la Gobernación de la Provincia Cardenal Caro. El Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Ministerio del Interior del año 2010.- La Res. N° 720 de 6 de agosto de 2010. El Manual de Procedimiento para Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gobernación de la Provincia Cardenal Caro.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adquirir 2 tortas para los asistentes a la ceremonia de entrega de cheques a las organizaciones de Adultos Mayores de los sectores de El Quillay y de Cabeceras, comuna de Paredones, cuyos proyectos fueron adjudicados con fondos concursables de SENAMA, acto que se realizará el día martes 10 del pte.
- 2.- Las cotizaciones de 3 oferentes.

**RESUELVO:**

- 1.- ADJUDICASE la compra de 2 tortas de bizcocho para 25 personas c/u, al oferente: GIANNINA FORTE PERETTI por un monto total de \$ 26.000, con cargo al ítem "Insumos para reuniones y recepciones para el adulto mayor" correspondiente al presupuesto de gastos de administración del Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Adulto Mayor y el Ministerio del Interior del año 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



*Julio Ibarra Maldonado*  
JULIO IBARRA MALDONADO  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CARDENAL CARO

JIM/fcv.-